

## REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

1. Presentar solicitud por escrito dirigido al Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, **Lic. Juan Jesús Lara Jiménez**.
2. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales.
3. Acta Constitutiva.
4. Poder Notarial.
5. INE del solicitante
6. Estar inscrito en el padrón único de prestadores de servicio de Recolección de Residuos Sólidos.
7. Autorización para el transporte de residuos de manejo especial emitido por la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático**.
8. Nombre de la empresa.
9. Dirección de la misma.
10. Cantidad de basura que va a depositar, especificar si es diario, semanal, mensual etc.
10. Pagar los derechos correspondientes ante la Dirección de Finanzas, debiendo remitir copia simple del recibo de pago a esta Unidad de Asuntos Jurídicos. dicho pago es de **\$726.18** por tonelada.
11. Nombre de la persona con la que saldrá el recibo.
12. Fotografía del o los vehículos (Donde se aprecie claramente la redila y las placas), el vehículo deberá estar debidamente cubierto con una lona.
13. Padrón de empresas, establecimientos o locales a los que le trabaje.
14. Copia del Permiso Anterior.
15. Datos del vehículo:
  - Marca
  - Modelo
  - Color
  - Capacidad
  - Placas

**¡LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN SON ESTRICTAMENTE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES!**

**LA EMPRESA QUE SEA SORPRENDIDA DEPOSITANDO BASURA EXCEDIENDO EL TONELAJE PERMITIDO, SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DEL MISMO.**